



RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo Especialidad Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2018062536)

Convocadas por Orden de 27 de junio de 2018 (DOE n.º 128, de 3 de julio), pruebas selectivas para el acceso por el turno general de acceso libre a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo Especialidad Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Función Pública,

RESUELVE :

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden.

Segundo. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según modelo que figura en anexo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos/as de la realización de las pruebas.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <https://ciudadano.juntaex.es>. y con sujeción a lo establecido en Reglamento Europeo General de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento y la libre circulación de datos personales.

Mérida, 24 de octubre de 2018.

La Directora General de Función Pública
(PD de la Consejera,
Resolución de 10 de agosto de 2015,
DOE n.º 154, de 11 de agosto),
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO



ANEXO

D/D^a. _____, con D.N.I. n.º _____
_____ con domicilio en C/ _____, n.º _____
_____ de la localidad de _____.

EXPONE :

Que habiendo formulado solicitud para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para cubrir puestos vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el/la que suscribe figura excluido/a en la relación expuesta por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de fecha _____, por la causa o causas que a continuación se señalan (marcar con una x la casilla o casillas correspondientes):

<input type="checkbox"/> Fuera de plazo <input type="checkbox"/> No ingresó la tasa correspondiente <input type="checkbox"/> Falta la firma <input type="checkbox"/> Titulación Indevida <input type="checkbox"/> Falta de acreditación de nacionalidad <input type="checkbox"/> Falta acreditar discapacidad	<input type="checkbox"/> Falta justificar discapacidad intelectual originada por retraso mental <input type="checkbox"/> Admitido en otro turno <input type="checkbox"/> No cumple requisito de antigüedad en el Cuerpo <input type="checkbox"/> Instancia repetida <input type="checkbox"/> Falta de capacidad funcional	<input type="checkbox"/> Falta de titulación <input type="checkbox"/> Falta fecha de nacimiento <input type="checkbox"/> Pertenece a la misma Especialidad o Categoría <input type="checkbox"/> Renuncia al proceso <input type="checkbox"/> Falta acreditar desempleo para disfrutar de la bonificación
--	---	--

En consecuencia, formula las siguiente alegaciones, o consigna, en su caso, los datos que se han omitido en la instancia y que han originado la exclusión:

.....
.....
.....

Por lo expuesto, y a la vista de las alegaciones formuladas o subsanación realizada, solicito se me incluya en la relación de aspirantes admitidos para cubrir vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En _____, a _____, de _____, de 2018.
(firma)

Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dirección General Función Pública. Avda, Valhondo s/n (Edificio III Milenio). 06800 Mérida.

* NOTA: si la causa de exclusión es "instancia sin firmar" el aspirante deberá cumplimentar además el modelo confeccionado para tal efecto.



(Solo cumplimentar por los excluidos por instancia sin firmar)

D/D^a. _____ D.N.I n^o. _____

DECLARA:

Que son ciertos los datos consignados en la instancia presentada ante la Dirección General de Función Pública, de fecha _____ para participar en las pruebas selectivas de personal funcionario, Cuerpo/Especialidad _____, convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada.

En _____ a _____ de _____ 2018

(firma)

Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dirección General de Función Pública. Avda, Valhondo s/n (Edificio III Milenio). 06800 Mérida

